INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CD-CVI-1031-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 01.04.2026 hasta el 30.04.2026	
Fecha en la que se rinde el informe :	01.05.2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR
NIT / C.C.:	8600240305
Supervisor:	NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
Cargo:	SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECRETARIA DE SALUD
Objeto del Contrato o Convenio:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR, PARA EJECUTAR LA REPOSICIÓN DEL PUESTO DE SALUD PUERTO LIBRE ADSCRITO A LA E.S.E. HOSPITAL DIÓGENES TRONCOSO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL FORTALECIMIENTO, MEJORAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD EN EL CONTEXTO DE REDES INTEGRALES E INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD, IMPACTANDO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN CUNDINAMARQUESA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	13.11.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	04.12.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100068921
Registro Presupuestal	4600032629
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$2,700,000,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$2,700,000,000
Plazo de Ejecución Inicial	DIECIOCHO (18) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIECIOCHO (18) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	03.06.2027
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Garantía de Cumplimiento	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO APLICA PÓLIZA

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 19%

2.DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTUACIONES

Dentro de las obligaciones, compromisos y productos específicos por parte de la E.S.E. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, desde la supervisión se evidencia el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo convenio. (CUMPLE)
2. Aportar certificación de apertura de cuenta bancaria de ahorros para el manejo de los recursos del convenio; la cual deberá ser creada dentro de los cinco (5) días siguientes de la firma del convenio; con destinación específica para el manejo de los recursos asignados. (CUMPLE)
3. Aportar para efectos del giro de los recursos, certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSS (Sistema General de Seguridad Social), y parafiscales cuando a ello haya lugar. (CUMPLE)
4. Presentar al supervisor del convenio el cronograma de ejecución del mismo. (CUMPLE)

PRODUCTOS QUE ENTREGAR

La ESE debe entregar los siguientes productos:

1. Acta de inicio firmada por las partes. (CUMPLE)
3. Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)
4. Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (CUMPLE)

16.12.2025.

De acuerdo con el seguimiento a la ejecución del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1031 2025 por parte de Supervisión y con la información suministrada mediante oficio del 16 de diciembre de 2025 de asunto solicitud de desembolso de la E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, se verificó:

-El plazo de ejecución del convenio será de DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio y del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización. Se suscribió acta de inicio el día 12 de diciembre de 2025 con fecha inicial del 12 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 11 de junio de 2027.
- La E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, emite Factura Electrónica No.FEV 444625 de fecha 16 de diciembre de 2025 por un valor de $2.700.000.000,00

1.Suscribir acta de inicio dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del respectivo Convenio. (CUMPLE) La E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, suscribió acta de inicio el día 12 de diciembre de 2025 con fecha inicial del 12 de diciembre de 2025 y fecha de terminación inicial el 11 de junio de 2027.

-2.Certificación de la apertura de la cuenta bancaria de ahorros donde se girarán los recursos del presente convenio. (CUMPLE)-Para el desembolso de los recursos del convenio la E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, aportó certificado con fecha del 16 de diciembre de 2025, de la Cuenta de Ahorros No. 39200003200 del Bancolombia “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CD-CVI-1031-2025” con fecha de apertura del 19 de noviembre de 2025 y en estado ACTIVA y VIGENTE.

3.Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (CUMPLE)

La E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, aportó certificaciones de obligaciones el Sistema de Seguridad Social de Salud del mes de noviembre de 2025 con fecha de expedición del 16 de diciembre de 2025, firmados por el Contador Público JUAN CAMILO RAMIREZ con Tarjeta Profesional No. 181202-T.

Adicional a la información anteriormente mencionada la E.S.E. HOSPITAL DIOGENES TRONCOS DE PUERTO SALGAR, adjunta soportes tales como:

- SAP de la Cuenta del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS-CDCVI-1031-2025.- Documentos Profesionales del Contador Público JUAN CAMILO RAMIREZ con Tarjeta Profesional No. 181202-T.- RUT.

03.02.2026

se realiza asistencia técnica en el predio donde se desarrollará el proyecto, verificando que las condiciones del predio estén en concordancia con las señaladas en las certificaciones aportadas por la E.S.E. en cuanto a ubicación, uso de suelos, disponibilidad de servicios públicos, accesibilidad.

Adicional se realiza socialización del proyecto a desarrollar con la comunidad, presentando la planimetría del puesto de salud, los servicios que se van a prestar, el costo del proyecto y el plazo de ejecución.

10.02.2026

La E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de puerto Salgar presenta ante la Dirección de Desarrollo y gestión de la red de prestación de servicios solicitud de modificatorio No.1 a la CLÁUSULA QUINTA - VALOR DEL CONVENIO y NUMERAL 5 DE LOS ESTUDIOS PREVIOS-VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO del CONVENIO SS-CD-CVI 1031-2025.

11.02.2026

desde la supervisión mediante radicado GOB-S-CR-2026-0021961 se solicita a la E.S.E presentar el Informe mensual No. 1 de avance de ejecución del convenio SS-CD-CVI-1031 de 2025, el cual debe contener:

1.Plan (Cronograma) de actividades firmado por la ESE detallando las actividades y presupuesto a ejecutar en cada vigencia 2026 y 2027.
2.Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar delos meses diciembre de 2025 y enero de 2026.
3.Copia del Acuerdo de la ESE donde se aprueba la incorporación de los recursos del presente convenio al presupuesto.
4.Copia del CONFIS departamental donde se aprueba el acuerdo de la junta directiva que incorpora los recursos.
5.y cualquier eventualidad o dificultad presentada.

De acuerdo a las obligaciones especificas estipuladas en el clausulado CUARTO del convenio.

16.02.2026

se envía mediante correo electrónico Institucional solicitud de modificatorio No. 1 y se remite a la DAF junto con los documentos anexos aportados por la E.S.E., para asignación de abogado, con los siguientes anexos:

-Antecedentes disciplinarios.
-Antecedentes Fiscales.
-Antecedentes Penales.
-Registro Nacional de Medidas Correctivas
-RNMC.
-Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- REDAM-Antecedentes Procuraduría.
-Antecedentes Contraloría.
-Antecedentes Judiciales
-Certificado de Existencia y Representación Legal actualizado a la fecha de la solicitud.
-Certificación emitida por el Revisor Fiscal pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

19.02.2026

se realizan ajustes a la solicitud de modificatorio No.1 a la solicitud y se envía mediante correo electrónico Institucional al convenio interadministrativo SS-CDCVI-1031-2025, de acuerdo a las observaciones enviadas por el abogado de la DAF.

20.02.2026

desde la supervisión mediante radicado GOB-S-CR-2026-0028577 se reitera la solicitud a la E.S.E de presentar el Informe No. 1 de avance de ejecución del convenio SS-CD-CVI-1031 de 2025, el cual debe contener:

6.Plan (Cronograma) de actividades firmado por la ESE detallando las actividades y presupuesto a ejecutar en cada vigencia 2026-2027
7.Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar del mes vencido.
8.Copia del Acuerdo de la ESE donde se aprueba la incorporación de los recursos del presente convenio al presupuesto.
9.Copia del CONFIS departamental donde se aprueba el acuerdo de la junta directiva que
10.incorpora los recursos.
11.Conformación del comité técnico operativo, acta de reunión y resolución de conformación.
12.y cualquier eventualidad o dificultad presentada.

05.03.2026

desde la Subdirección de Infraestructura del Sector Salud, se programa asistencia técnica virtual con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones generales y específicas de los convenios.

09.03.2026

la E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto Salgar, dando respuesta y alcance al documento GOB-S-CR-2026-0021961 de fecha 11 de febrero de 2026, envía por correo electrónico el informe #1 del convenio SS-CD-CVI-1031 DE 2025 correspondiente al mes de diciembre 2025, el cual contiene:

•Informe General- DICIEMBRE 2025
•Informe de avance mensual - convenios de infraestructura en salud de Cundinamarca formato M-PDS-DRS-FR-059
•Informe Financiero
•Certificación Bancaria estado de Cuenta
•Certificación de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre 2025.

16.03.2026

desde la supervisión mediante radicado GOB-S-CR-2026-0045180 se solicita a la E.S.E presentar el Informe mensual No. 2 de avance de ejecución del convenio SS-CD-CVI-1031 de 2025, el cual debe contener:

•Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar del mes de enero 2026.
•Copia del Acuerdo de la ESE donde se aprueba la incorporación de los recursos del presente convenio al presupuesto.
•Copia del CONFIS departamental donde se aprueba el acuerdo de la junta directiva que incorpora los recursos.
•Informe de avance mensual - convenios de infraestructura en salud de Cundinamarca formato M-PDS-DRS-FR-059 V2.
•Certificación Financiera de los Recursos Transferidos formato M-PDS-FR-040 v1

07.04.2026

la E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto Salgar, mediante correo electrónico realiza citación al comité #1 técnico operativo, para el día 09 de abril de 2026.

15.04.2026

desde la supervisión mediante radicado GOB-S-CR-2026-0062690 se solicita a la E.S.E presentar los Informes mensuales faltantes hasta el mes de marzo de 2026 de avance de ejecución del convenio SS-CD-CVI-1031 de 2025, los cuales deben contener:

•Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar del mes de enero, febrero y marzo 2026.
•Copia del Acuerdo de la ESE donde se aprueba la incorporación de los recursos del presente convenio al presupuesto.
•Copia del CONFIS departamental donde se aprueba el acuerdo de la junta directiva que incorpora los recursos.
•Informe de avance mensual - convenios de infraestructura en salud de Cundinamarca formato M-PDS-DRS-FR-059 V2.
•Certificación Financiera de los Recursos Transferidos formato M-PDS-FR-040 v1

PRODUCTOS QUE ENTREGA

4. Certificado de cumplimiento en el pago de aportes al SGSSS (Sistema General de Seguridad Social) y parafiscales si a ello hubiere lugar. (NO CUMPLE).

-La E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto Salgar no presenta presenta certificaciones de obligaciones el Sistema de Seguridad Social de Salud.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300176432	18.12.2025	$2,700,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

No Aplica

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

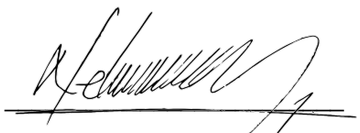
La E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto Salgar presenta certificaciones de obligaciones el Sistema de Seguridad Social de Salud del mes de diciembre de 2025 con fecha de expedición del 03 de febrero de 2026, firmados por el Contador Público JUAN CAMILO RAMIREZ con Tarjeta Profesional No. 181202-T. faltando por presentar las certificaciones de obligaciones el Sistema de Seguridad Social de Salud de los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

La E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto Salgar debe hacer llegar a la Dirección de Desarrollo y gestión de la Red de Prestación de Servicios de la secretaria de Salud de Cundinamarca informe No.2 No. 3 y No. 4 de ejecución del convenio antes del 30 de abril de 2026.

La E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto salgar debe hacer llegar a la Dirección de Desarrollo y gestión de la Red de Prestación de Servicios de la Secretaria de Salud de Cundinamarca copia del acuerdo mediante el cual se incorporan

los recursos.

La E.S.E. Hospital Diogenes Troncoso de Puerto salgar debe hacer llegar a la Dirección de Desarrollo y gestión de la Red de Prestación de Servicios de la Secretaria de Salud de Cundinamarca copia del Confis departamental donde se aprueba el acuerdo de la junta directiva que incorpora los recursos.



NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
SUB DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
SECRETARIA DE SALUD